

**ANUNCIO**

SANTIAGO E. MARTÍN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 15 de julio de 2014, se resolvió:=====

PRIMERO.-Aprobar la lista definitiva del proceso selectivo para la creación de listas de reserva complementarias con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, para los Centros Sociosanitarios Insulares, en la categoría de **Cuidadoras/es**, derivada de la convocatoria publicada en el B.O.P. nº 54 de 18/04/2014, las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, por decreto nº 1072, y hechas públicas en el B.O.P. nº 73 de 04/06/2012.

SEGUNDO.- Ordenar que se haga pública la mencionada lista definitiva, en los términos que se relacionan a continuación, quedando constituida la **Lista de reserva complementaria para contrataciones temporales de Cuidadoras/es, en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera**, a los efectos de nombramientos interinos o contrataciones temporales, en las plazas o puestos que se estimen necesarios.

Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte	Puntuación
Piñero Aguiar	José Francisco	43.831.561 R	7,5
León Ramos	María del Pilar	78.402.218 W	7
García Quintero	María Mercedes	42.085.996 K	6,87
Niebla Padrón	Inmaculada	78.603.225 N	6,52
Morales Medina	Estrella del Carmen	78.409.596 C	6,5
Machín González	Estebana	42.179.071 S	6

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 54 de 18/04/2014, para la creación de listas de reserva complementarias con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, para los Centros Sociosanitarios Insulares, en la categoría de **Cuidadores/as** en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, se hace pública la mencionada Lista de Reserva mediante el presente certificado, que consta de una página para general conocimiento.

En San Sebastián de la Gomera, siendo el día dieciséis de julio de dos mil catorce.

EL SECRETARIO ACCTAL.

Santiago E. Martín Francisco.